

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Alberto Rodríguez Cano (Grupo municipal PSOE).

Concejales:

Grupo municipal PSOE

Da. Silvia Paz Heras

D. Marcos Heredia Flores

Da Encarnación Medina Sánchez

Da Yolanda Sánchez Jiménez

Da. María de la Paz Monedero Jiménez

D. Sebastián Molina Herrera

D. Pedro María Maza Segura

Grupo municipal PP

D. José Floro del Arco

Grupo municipal VOX

D. David Mora de la Torre

Sr. Secretario:

D. Juan José Martínez Manzanares

No asisten:

Da. Vanesa Pérez Aibar

D. José Moreno Ortega

En el Salón de Sesiones de la Consistorial Casa del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura, siendo las veinte horas, del día veinte de Enero de dos mil veinte, se reunió el Pleno al Ayuntamiento objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en legal forma, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Rodríguez Cano, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y así como del Sr. Secretario, D. Juan José Martínez Manzanares, Funcionario de Habilitación Nal.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada, comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno, se pasa a tratar el siguiente Orden del Día:

<u>.../...</u>



I: TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL EN ESTA CORPORACIÓN LOCAL.-

Por acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2019, se tomó conocimiento de la renuncia voluntaria, por razones personales, de D. José María Soria Hornos del puesto de Concejal en el Ayuntamiento por el grupo político P.S.O.E..

El Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central que le fuera enviada la credencial a nombre de D. Juan Antonio Molina Martínez, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas en fecha 26 de Mayo de 2019. Dicha credencial fue recibida por el Ayuntamiento el día 14.01.2020, con número de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 0124 y recepcionada por el interesado el 15-01-2020.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento,

ACUERDA: Aceptar la toma de posesión de **D. Juan Antonio Molina Martínez** del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de D. José María Soria Hornos, tras la renuncia voluntaria de este.

Y por ello y en cumplimiento con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde pasa a tomar juramento o promesa del cargo a D. Juan Antonio Molina Martínez, con la siguiente fórmula:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Beas de Segura con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?" (art. 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas). El concejal responde: **SÍ, PROMETO.**

Tras la promesa que antecede el Sr. Molina Martínez toma posesión de su cargo como Concejal y se incorpora a la Sesión ocupando su escaño, dándole la enhorabuena los Corporativos y el Secretario del Ayuntamiento.

<u>.../...</u>



II.- SOLICITUD SUBVENCIÓN DENTRO DEL PLAN "ITÍNERE", PARA MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA

A la vista de la solicitud realizada por este Ayuntamiento, y expediente al efecto tramitado, para la mejora de caminos rurales en el marco del PLAN ITÍNERE (Plan de mejora de caminos rurales de Andalucía) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, el Pleno Corporativo, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

- 1º.- Hacer suya la solicitud a la que se refiere el párrafo que antecede.
- 2º.- Hacer constar que los caminos relacionados a continuación, ubicados en el término municipal de éste ayuntamiento:

Nombre del Camino	Coordenadas UTM de localización (1)				Presupuesto
	Inicio		Final		Estimado (€)
	Coord.XX	Coord.Y	Coord.XX	Coord.Y	
Camino de la Fuenlabrada	509.216	4.233.902	507.423	4.229.726	349.786,74
Camino Cortijo de la Señora	505.550	4.235.841	506.591	4.234.849	272.166,78

- (1) Coordenadas UTM referidas al sistema ETRS89 huso 30
- Son caminos de titularidad municipal
- Hay plena disponibilidad de los terrenos que ocupan para acometer las obras previstas
- Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20/01/2020, se aprobó la presentación de las solicitudes de mejora de dichos caminos en la convocatoria asociada al Plan Itínere, con conocimiento de las

.../ ...

condiciones recogidas en el mismo y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario,



desde la recepción de la obra y, como mínimo, hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER".

Y no habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. José Alberto Rodríguez Cano

Fdo. Juan J. Martínez Manzanares